

DECLARACIÓN DEL PALACIO DE LA MAGDALENA

El derecho a la lectura tiene, en las bibliotecas públicas, su máxima expresión de garantía. En un mundo de incesante producción informativa, de infinidad temática y multiplicidad de soportes, las bibliotecas son el instrumento que permite al ciudadano el acceso libre a dicha información, en plena igualdad de oportunidades.

Por todo ello, garantizar la existencia y alimentación continuada de una red de bibliotecas públicas con las instalaciones y equipamientos necesarios, el personal debido, los horarios adaptados a los requerimientos de los lectores y una colección bibliográfica suficientemente dotada y actualizada, debe constituir una aspiración irrenunciable de nuestra sociedad, un compromiso explícito de las Administraciones Públicas y una firme decisión de los poderes legislativos.

En España, por primera vez en su historia, comienza a existir una oferta de lectura pública importante, pero aún no acorde con los tiempos que vivimos. Con ser meritorio lo desarrollado hasta la fecha, queda todavía un importantísimo trayecto por recorrer. Es necesario que la inversión en lectura alcance la prioridad que merece pues, además de inteligencia en la

planificación y profesionalidad en su desarrollo, son imprescindibles los recursos económicos que hagan posible lograr que cualquier ciudadano pueda ejercer el derecho a la lectura.

A tal fin, es fundamental equilibrar las desigualdades actualmente existentes en el mapa bibliotecario español, procurando que, en un tiempo breve, España posea la red de bibliotecas que demanda y merece y que sitúe a nuestros ciudadanos en igualdad de condiciones con los de los países más avanzados de Europa.

Editores y bibliotecarios, reunidos en Santander, en el marco de los XIX Encuentros sobre la Edición, deseamos reafirmar nuestra voluntad de cooperación en la causa lectora, nuestro propósito de seguir articulando un diálogo permanente que, respetando la diversa posición de cada cual, permita abordar el desarrollo lector desde principios de común acuerdo. Y, con la colaboración de los autores, contribuir al fortalecimiento y extensión de la actual red bibliotecaria en España y a la potenciación y actualización de sus colecciones y recursos bibliográficos, aspecto éste todavía muy deficitario.

Editores y bibliotecarios quieren expresar también su apoyo al desarrollo bibliotecario de los países de habla española, para lo que expresamente solicitan la colaboración del Gobierno de España, para que se incluya de forma preferente en los programas de cooperación y en las relaciones bilaterales con estos países la dotación de recursos bibliográficos.

Leer es una de las expresiones más genuinas y enriquecedoras de nuestra condición humana, factor de cohesión social e instrumento básico para el desarrollo personal y colectivo.

Santander, 11 de julio de 2003

Declaración aprobada en la clausura del "XIX Encuentro sobre la edición. El derecho a la lectura: las bibliotecas", celebrado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander del 9 al 11 de julio de 2003.